

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON																								
PLANILLA PERSONAL PLANTA: MES DE JUNIO 2017																								
Cualificación profesional o formación																								
Estado	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Grado	Carga o función	Definición de Función	Región	Unidad Monetaria	REMUNERACION BRUTA MENSUAL	REMUNERACION LÍQUIDA	AGUINALDADO	Bonitas	Asignaciones Pendientes Ctao	Espefitas	Horas Extra	Válidos	Año Antig	FECHA CONTRATATO Inicio	FECHA CONTRATATO Término	Observación	DECLARACION PATRIMONIO	DECLARACION DE INTERESES	VIAJICOS	
PROFESIONALES	SEGURA	OLMOS	FRANCISCO JAVIER	8	DIBUJANTE TECNICO	Realizar programas y disponer actividades o acciones tendientes a proveer el buen funcionamiento de buses, esquemas, sistemas y dependencias municipales. Realizar demás funciones del artículo 86 del Manual de Funciones Municipales de Concón. Pese a un mejor funcionamiento del Departamento de Operaciones, deberá implementar las siguientes áreas según el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concón, en coordinación con el Director del Departamento de Trabajo y Operaciones: Aseo y Ornato (Artículo 88), Inspección de Aseo y Ornato (Artículo 89), Vigilancia Municipal (Artículo 90), Corral Municipal (Artículo 91), y Emergencias (Artículo 92).	VALPARAISO	Pesos	2.262.153	1.881.094	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	348.103	NO APLICA	97,486	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
DIRECTIVOS	SENTEZ	FIGARI	MAURICIO ISMAEL	5	ABOGADO	El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.	VALPARAISO	Pesos	3.616.139	2.860.066	NO APLICA	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	76,072	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	SOTO	CÁRDENAS	HUGO	7	ING. E TRANSMITO	El Director de Tránsito y Operaciones tendrá funciones en diferentes áreas según el Artículo 68 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Misión de Operaciones, Misión de Tránsito, Misión de Transporte Municipal, y Misión Servicios Generales.	VALPARAISO	Pesos	2.759.507	2.009.945	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	49889	NO APLICA	85,044	01/07/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	BIRCHMEIER	AQUILERA	FEDERICO EUSEBIO	13	LICENCIADO DE CONDUCTOR A 15 AÑOS DE EXPERIENCIA	Conducir camioneta municipal.	VALPARAISO	Pesos	751.391	60.000	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	53,987	10/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	85460	
DIRECTIVOS	LEIGH	ZAPATA	JLIDIO LEIGH	5	ARQUITECTO	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal, las Ordenanzas Locales y las normas, reglamentos u otros aprobados por el MCMV, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas: Dar aprobación a los proyectos e ejecuciones de edificaciones y obras de predios urbanos y suburbanos. Obras de urbanización y construcción. Concesiones amovibles, Construcciones de obras nuevas, reparaciones, demoliciones, etc. Otorgar los permisos de edificación (construcción) y de urbanización, fiscalizar la ejecución de las obras y verificaciones, autorizando su uso. Realizar las demás funciones que se expresan en el Artículo 56 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	3.079.038	2.437.213	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	97,808	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	ROJAS	ORTEGA	MARÍA EUGENIA	11	4° MEDIO	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobertura del mismo determinado para la obtención de los antecedentes necesarios y el valor de la licencia de conducir y sus derechos, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concón. Deberá entregar el formulario que debe cumplimentarse el postulante, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que es enviado al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cubren al postular el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de la carga mencionada en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	978.538	433.607	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	46,392	NO APLICA	62,567	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
ALCALDES	SUMONTE	GONZALEZ	OSCAR ARRIBANDO	4	RACIONFLOR	ALCALDE	VALPARAISO	Pesos	5.113.389	3.819.370	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23,038	06/12/2012	05/12/2016	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	CARRASCO	GOOBY	RICARDO	5	INGENIERO EN MINAS	ENCARGADO PROYECTOS SEPLAC	VALPARAISO	Pesos	3.685.722	2.919.398	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	686,688	NO APLICA	97,808	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	ROJAS	DAVID	PABLO	7	OFICIAL SEORBEN Y SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	VALPARAISO	Pesos	2.507.592	206.623	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	510,461	NO APLICA	NO APLICA	15,027	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	ESCOBAR	MENÁ	PRICILA NRODKA	6	ING COMERCIAL	TESORERA MUNICIPAL	VALPARAISO	Pesos	3.056.394	2.438.209	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	260,697	NO APLICA	92,263	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	LUCERO	VILLARROEL	JUAN CARLOS	13	TEC ADMIN PUBLICA	APOYO BODEGA MUNICIPAL	VALPARAISO	Pesos	921.897	692.692	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	201,789	NO APLICA	17,862	01/05/2003	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	VEAS	GARCIA	CRISTIAN EDWIN	11	TEC ADMIN PUBLICA	TECNICO OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES	VALPARAISO	Pesos	1.346.810	873.792	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	241,511	NO APLICA	7,500	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	ROJAS	GATICA	MARÍA ANJELICA	13	TEC. EDC. PREFIR.	SECRETARIA JUZGADO	VALPARAISO	Pesos	743.499	587.464	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5,954	01/12/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	ORTEGA	ROJAS	EDUARDO HUMBERTO	7	CONFADOR AJUDOR	AUDITOR INTERNO	VALPARAISO	Pesos	2.933.208	1.927.230	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	319.748	NO APLICA	18,899	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	SAN ROMAN	COUBBS	EUGENIO	5	ABOGADO	DIRECTOR DE CONTROL	VALPARAISO	Pesos	3.272.447	2.805.798	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	162543	NO APLICA	108,674	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	ESPINOZA	GOOBY	MARÍA LILIANA	6	PROFESOR-ABOGADO	SECRETARIA MUNICIPAL	VALPARAISO	Pesos	2.777.727	1.965.819	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	92,263	01/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	CARRASCO	FERNANDEZ	VERONICA	7	ING. (E) EN INFORMATICA	ENG. RECURSOS HUMANOS	VALPARAISO	Pesos	2.852.397	2.070.072	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	899.479	NO APLICA	29,348	20/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	

ADMINISTRATIVOS	CAMPOS	QUEZADA	ALVARO	12	CUATRO 12 AÑOS DE EXPERIENCIA	CAJERO - CAJA UBICADA EN DIRECCION DE TRANSITO	Realizar los ingresos municipales. Cobrar los registros, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales menores. Realizar el movimiento de caja al Tesoro Municipal. Cumplir cabalmente los requerimientos e instrucciones emitidos por el Tesorero. Realizar los demás labores que se le encomienden al Tesorero Municipal de conformidad.	VALPARAISO	Pesos	1.161.128	778.664	NO APLICA	7	13.310	NO APLICA	125.432	NO APLICA	46.015	01/04/1997	INDEFINIDO					
DIRECTIVOS	ARIAS	ORTIGA	EVELYN HYDE	6	CONTADOR AUDITOR	DIRECTORA DE FINANZAS	Asesorar al Alcalde en la administración del personal. Asesorar al Alcalde en la administración de los bienes financieros y materiales. Asesorar al Alcalde y demás autoridades que correspondan, en materia de Rentas Municipales. Visar los pagos por concepto de consumos básicos y llevar el día la estadística de los mismos. Participar en el comité Técnico Administrativo, la Junta Calificadora, el Comité de Selección del Personal, Consejo Municipal, y otros cuando sea solicitada su participación. Realizar demás funciones que especifien en el Artículo 36 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	4.633.816	3.750.775	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	216.483	NO APLICA	41.006	09/12/2008	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	SOTO	AGUDO	PAMELA ANDREA	5	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECLPLAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los indicadores socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	3.089.904	2.461.500	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	108.674	10/01/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	LELLO	PIRANO	CARLA PAOLA	11	DISEÑADOR GRAFICO	SECRETARIA TRANSITO Y OPERACIONES	Mantener en orden y por su correspondiente clasificación los contratos de servicios con terceros y que tengan relación con la Dirección. Mantener un archivo con los hojas de vida de los maquinistas y equipos, con el control de reparaciones y mantenimientos, etc. Realizar la hoja de vida del encargado de operaciones sobre el control de comitales y las acciones en terreno que deba realizar. Realizar y trasladar la documentación que envía la Dirección. Realizar demás funciones del Artículo 23 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1.039.338	842.370	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	110.585	NO APLICA	27.781	10/01/1997	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	PEREZ	FUERRA	CRISTIAN	10	INGENIERO ADMINISTRATIVO EN PUBLICO	ENCARGADO PERMISOS DE CIRCULACION	Confeccionar los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre los permisos de circulación otorgados. Tramitar el otorgamiento de los permisos de circulación efectuando el estudio y cobro de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar y otorgar los permisos de circulación y sus duplicados. Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1.358.137	1.115.177	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	263.581	NO APLICA	30.021	10/01/1997	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	VILEGAS	FLACENCIA	MARCIA LUISA	6	ING. COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECLPLAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los indicadores socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	2.974.930	2.440.088	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	268.980	NO APLICA	20.920	10/01/1997	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	ALMARAZ	NO RAMBUENA	WENDIA DEL PILAR	9	SECRETARIA	ENCARGADA DE RENTAS	Destinar las solicitudes de otorgamiento, modificación catastral, según corresponda, de las patentes comerciales, industriales, profesionales y de abocholes de la comuna de los derechos municipales en conformidad a la legislación y ordenanzas vigentes. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deban cobrar por concepto de patentes municipales y otros derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar las realizaciones de capital propio de los contribuyentes de acuerdo a la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 40 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1.403.130	1.111.146	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	114.231	NO APLICA	16.199	10/01/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	SILVA	CALDERÓN	MARCO ANTONIO	13	APOYO PERM CIRCULACION	ADMINISTRATIVO LICENCIAS DE CONDUCTOR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencia de conducir, realizando la cobertura del monto determinado para la obtención de las antecédentes necesario y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concepción. Deberá entregar el texto que deba circular en el postulado, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que es enviado al Registro Civil para solicitud de antecédentes y cobro al postulado de valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	927.874	778.009	NO APLICA	7	NO APLICA	NO APLICA	190.102	NO APLICA	41.679	10/01/1997	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
JEFATURAS	GONZALEZ	CATALDO	PALLA	8	ASISTENTE SOCIAL	Jefa Área Estratificación Social	Encargada de Ficha de protección social y todos los subsidios que de ella se generen, y todas aquellas tareas encomendadas por su directora, SUBROGAR LA Dirección cuando la titular no se encuentre ejerciendo su cargo por permisos, licencias, vacaciones u otros	VALPARAISO	Pesos	2.062.619	1.804.801	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	124.248	NO APLICA	78.737	01/02/1997	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	RADRIAN	RODRIGUEZ	ALBERTO	5	ARQUITECTO	PROFESIONAL ARQUITECTO REVISOR	Estudiar, verificar y fiscalizar el estricto cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias en la proyección y ejecución de las obras de edificación y construcciones en general. Formular los permisos de edificación de acuerdo a las normas legales vigentes. Fiscalizar su ejecución. Estudiar, informar y aprobar antecedentes de solicitudes de permisos de edificación de acuerdo con carácter de informe de justificación y preparar ordenanzas que regirán las normas en su uso. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 58 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	3.473.282	2.737.241	NO APLICA	6	NO APLICA	NO APLICA	426.828	NO APLICA	65.234	01/09/2002	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	MUNEZ	SOTO	HERNAN ANTONIO	13	LICENCIA DE CONDUCTOR A.1, A.2	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de notas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado del área sobre las menciones preventivas que deban realizarse a los vehículos, velando porque éstas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hojas de vida los valores de comitales con cantidad de litros y pesos, y dar una correcta utilización de los mismos, dejando entregar una copia del vale personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 78 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1.160.441	875.754	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	423.498	NO APLICA	5.954	02/01/2009	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	85460	
TECNICOS	CISTERNA	LLAND	CECILIA MARIA	12	TECN ADM PUBLICA	INSPECTOR DIRECCION DE OBRAS	Realizar programas periódicos de inspección de obras en uso, en todo el territorio comunal, para verificar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que las rigen y controlar cuando corresponda, modificaciones de ejecución y adelantamiento tramitadas al Juzgado de Policía Local. Atender en terreno las denuncias de vicios y evaluar informes respectivos para que el arquitecto rector los realice y se informe al denunciante, el resultado de la inspección. Realizar las otras funciones mencionadas en el Artículo 44 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	976.008	798.305	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	118.097	NO APLICA	12.861	10/01/1997	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
JEFATURAS	URRUTIA	CISTERNA	BENTO URRUTIA	8	CONTADOR AUDITOR	JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Llevar la contabilidad patrimonial, de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado y las impartidas por la Contraloría General de la República. Ejecutar para el funcionamiento de las distintas cuentas contables basándose en las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República. Verificar que la imputación del gasto sea correcta y que exista disponibilidad presupuestaria para financiarlo. Realizar el resto de las funciones mencionadas en el Artículo 28 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	2.168.700	1.844.061	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	315.981	NO APLICA	26.246	10/01/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	QUINONES	ORTEGA	CARLOS HENRIQUE	11	TECN PREV RIESGO	JEFE EMERGENCIA - OPERACIONES Y MOVILIZACION	Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que se produzcan dentro del territorio comunal, la que será calificada por Decreto Alcaldía. Realizar un plan de emergencia sectorial en relación a la comuna y velar por su cumplimiento. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 52 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1.091.493	740.099	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	216.742	NO APLICA	6.948	05/04/2011	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
JEFATURAS	FERNANDEZ	DAZ	ALEJANDRA	9	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA SOCIAL DICCIO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	1.697.659	1.302.101	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	75962	NO APLICA	8100	01/05/2001	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	PHAREDES	GONZALEZ	PABLO	12	CONTADOR	ADMINISTRATIVO CONTROL	Apoyo en el área administrativa de la Dirección de Control, mantener el registro de la correspondencia que ingresa y sale de la dirección, registro de decretos de pagos, decretos alcaldías, repagos y presupuesto.	VALPARAISO	Pesos	923.940	688.820	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	6014	NO APLICA	18.250	01/02/2003	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	ROMERO	AVILA	XIMENA	8	ABOGADO	ABOGADO SECRETARIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL	El Juzgado de Policía Local es un órgano judicial del cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley Nº 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.	VALPARAISO	Pesos	1.877.194	1.488.060	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	17.487	01/01/2002	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	TRITINI	GALLEGGULLO	MARCO	5	CONSTRUCTOR CIVIL	DIRECTOR DE SECLPLAC	Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de estrategias, políticas, planes programas y proyectos de desarrollo de la comuna, del presupuesto municipal, del Plan Regulador Comunal y del Plan de Desarrollo Comunal. Presentar evaluaciones de planes de programas, proyectos e inversiones del presupuesto municipal. Fomentar alianzas de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pesos	3.660.520	2.344.048	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	668.428	NO APLICA	10867	01/04/2015	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	

DIRECTIVOS	ANDERS	TORRES	PATRICO GONZALO	5	ABOGADO	ASESOR JURIDICO	Enviar informes que en derecho requiera el Alcalde y los que deban presentar para el Concejo Municipal. Informar y recomendar las transacciones para proveer Reglas eventuales o dar trámite a causas pendientes en contra de la Municipalidad. Emitir los consultos o peticiones de dictámenes a la Contraloría General de la República, cuando estas sean válidas en la Ley, resoluciones contradictorias o cuando se estime necesario. Realizar las presentaciones ante la Contraloría General de la República, sobre asuntos relativos en los que la Municipalidad desea dar a conocer su pensamiento o respuesta. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 8 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	3.298.250	2.664.730	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	295.290	NO APLICA	21.735	07/12/2012	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION				
DIRECTIVOS	WALTER	CALDERÓN	ALEJANDRA CARRERA	5	PERIODISTA	DIRECTORA D'DECCO	Realizar funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 96 del Manual de Funciones Municipales de Concepción, las cuales son: Área Social y Área Comunal.	VALPARAISO	Peños	3.260.670	2.692.780	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	297.970	NO APLICA	21.735	08/01/2013	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	30.682	
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	CORTES	ALEJANDRA DE LOURDES	13	SECRETARIA	SECRETARIA ALCALDA	Atender correctamente a las personas, organizaciones, instituciones, etc., que necesitan reunirse con el Alcalde, debiendo aquellos casos que puedan ser identificados por las diferentes Direcciones del municipio, y organizando reuniones con los señores que necesariamente deben ser atendidos por la primera autoridad comunal, ordenando su ejecución según la importancia y urgencia de la materia. Llevar la agenda oficial del Alcalde, en la que registrará las reuniones, entrevistas, actividades, y otros acontecimientos relacionados con el Alcalde, recibiendo con antelación o de las mismas. Realizar el resto de funciones mencionadas en el Artículo 145 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	693.430	704.630	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	143861	NO APLICA	17.862	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	VEAS	PIZARRO	NELLY	9	SECRETARIA	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	Recepcionar, clasificar, enumerar y registrar las solicitudes de pedida emitidas por las diversas dependencias municipales, verificando que cuenten con el visto bueno de la Dirección respectiva. Ejecutar las ordenaciones y asegurar que sean sobre productos de idéntica característica a las requisadas. Considerar la calidad del producto y la política institucional de preferir al contribuyente comunal. Mantener permanentemente actualizado el registro de proveedores. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el reglamento de Adquisiciones. Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos claves. Preparar cuadros analíticos comparativos de las cotizaciones y verificar la existencia de disponibilidad presupuestaria suficiente para su adquisición. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el Reglamento sobre Licitación, Contrataciones y Adquisiciones Municipales. Emitir la orden de compra adjuntando toda la documentación sustentatoria. Mantener un archivo actualizado de las órdenes de compra. Custodiar, administrar y rendir cuenta documentada de los dineros correspondientes a fondos para gastos menores, dentro de los plazos establecidos y solicitar la reposición respectiva. Emitir oportunamente las resoluciones de cuentas de gastos menores a los funcionarios a los cuales se les ha hecho entrega de dineros para cometido o gastos específicos. Emitir comprobantes entrega de dineros en forma correlativa para acreditar la recepción por parte del funcionario. Mantener un registro actualizado sobre el movimiento diario de los dineros del Fondo Fijo. Cuidar o mantener en archivos actualizados y clasificados de proveedores con los cuales opere habitualmente la Municipalidad. Valor por la veracidad, confiabilidad y seguridad de la información, estableciendo una adecuada protección al sistema computacional, registros mensuales, documentación y archivo. Realizar las demás funciones que su Director le encomende.	VALPARAISO	Peños	1.861.036	1.280.286	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	397.271	NO APLICA	24.206	01/09/2007	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	LARA	LARA	CAROLINA DEL CARMEN	16	SECRETARIA	SECRETARIA JUZGADO POLICIA LOCAL	Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	584.660	447.540	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/06/2012	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
EFATIMA	NAVARRO	GONZALEZ	ROBERTO ANDRÉS	10	ASISTENTE SOCIAL	JEF AREA COMUNITARIA DIRECCION D'DECCO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la JAFATURA. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	1.312.414	1.029.991	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	630	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/09/2011	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	CARRAZO	VEGA	JHINENA LORETO	13	TEC. TURISMO	SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de comités que implementa la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, visitas a terreno o entrevistas con las diferentes organizaciones comunitarias para la tramitación de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la instrucción. Notificar los diferentes tipos de resoluciones que se toman y que afectan a organismos, personas, instituciones o entidades externas al municipio. Preparar la documentación que a Secretaría debe presentar al Concejo Municipal. Redactar y transcribir la documentación que emita la Secretaría Municipal para las diferentes Direcciones Municipales y para las organizaciones o entidades externas. Coordinar y programar las actividades o actividades administrativas que realice la presencia o el procedimiento del Secretario Municipal. Mantener registros de aquellas materias que se sean exclusivamente informadas como tales por el Secretario Municipal. Realizar labores con consistencia y amabilidad. Cumplir las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	Peños	708.220	515.847	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5.954	NO APLICA	01.06.2017	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	GAETE	VEGA	ELENA	14	LICENCIADA DE CONDUCTOR CLASE B	CONDUCTOR CAMIONETA ALCALDIA	Llevar en orden y al día las bitácoras y los libros de notas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado del área las matriculaciones preventivas que deban realizarse a los vehículos, cuando estas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y libros de ruta los valores de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta exhibición de los mismos, debiendo entregar una copia del vale permanente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Emitir un informe mensual sobre el kilometraje y el consumo de combustible del vehículo a su cargo. Informar al Director del Departamento oportunamente sobre los datos ocasionales a los vehículos municipales producto de accidentes, a fin de determinar las responsabilidades que corresponden para ser reportados a través de la Compañía de Seguros si lo amerita. Dar un correcto uso del vehículo a su cargo (uso municipal). Debe tener presente que la circulación de los vehículos municipales debe realizarse en días hábiles, y si es necesario en oportunidades distintas a las señaladas anteriormente, deberá asegurarse que cuenta con la correspondiente autorización. Mantener un inventario actualizado de los equipos y herramientas de trabajo de cada vehículo. Preocuparse del orden, aseo, uso y equipamiento de bitácoras de seguridad del vehículo. Cumplir con el calendario de distribución de vehículos realizado por el Director de Tránsito y Operaciones. Mantener su documentación reglamentaria al día. Cumplir con las demás funciones que le encomende el Director de Tránsito y Operaciones. Cualquier trabajo extraordinario realizado fuera del horario normal, deberá contar con la respectiva autorización.	VALPARAISO	Peños	608.024	705.424	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	193.910	5.512	NO APLICA	01.06.17	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	VALENZUELA	DYANADER	LORENA	13	PERIODISTA	APOYO COMUNICACIONES	APOYO AGENCIA ALCALDE		VALPARAISO	Peños	784.470	622.800	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	82281	NO APLICA	16.01.17	15.07.17	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		